petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 07/12 – ID N° 233.413

ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 5 de marzo de 2012, a las siguientes firmas: COMTEL S.R.L., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., OMNI S.A. y OMNICOM S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de marzo de 2012 presentaron oferta las firmas TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., DATA LAB S.A. y ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.	DATA LAB S.A.	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE N°	*	11579889	1179971

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico para la evaluación técnica correspondiente, y a través del Memorándum GME/DE/35/2012 de fecha 10.04.12, del Departamento de Electricidad y Sistema de Control, se ha informado cuanto sigue:

La oferta de menor costo de la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., de acuerdo al informe técnico no cumple con el requisito Identificación de llamada (PTT-ID) solicitado en el Anexo 3, asimismo no cumple con el requisito de las certificaciones, puesto que no ha presenta el certificado que avale que el equipo pueda operar en atmosfera potencialmente explosiva. Por otra parte no ha cumplido con la presentación de documentos que acredite que la firma oferente sea representante o la autorización del representante de

la marca ofertada en la República del Paraguay, por tal motivo se desestima la oferta presentada

La segunda mejor oferta correspondiente a la firma DATA LAB S.A., conforme al informe técnico, no cumple con el requisito Identificación de llamada (PTT-ID) solicitado en el Anexo 3. Sobre este punto se resalta que en la planilla de especificaciones técnicas presentada por oferente, se observa que el citado requisito si se cumple, pero en el catálogo del producto adjuntado no se visualiza el cumplimiento de dicha condición, por tanto se desestima la oferta presentada.

Finalmente, de la evaluación técnica surge que la oferta presentada por la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., cumple con los requerimientos técnicos establecidos por PETROPAR, por lo que la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico recomienda su adjudicación.

En base a los fundamentos expuestos por la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, en todo lo relacionado al aspecto técnico de los bienes ofertados, y considerando que la adjudicación propuesta es inferior al costo estimado por PETROPAR, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 07/12 para la "Adquisición de Radios Portátiles de Comunicación", a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por un monto total de Guaraníes noventa y ocho millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco (G. 98.998.965), I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43221721-003	Radio portátil de Banda HF/VHF, con antena, batería y cargador de mesa.	Motorola	Malasia	Unidad	Unidad	45	2.199.977	98.998.965
Total general, Guaraníes I.V.A. incluido									**98.998.965**

El financiamiento de la contratación de referencia, para el presente ejercicio fiscal será cubierto con los créditos presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 536 "Equipo de comunicación y señalamiento", del presupuesto de PETROPAR, según constan en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nros. 79 y 172/2012.

Asunción, 16 de abril de 2012

Alcides Galeano E. Jefe Sección Compras Directas y Excepciones	Abog. Pedro R. Meza Jefe Dpto. Dpto. Convocatoria y Contratos	Abog. Carlos Escurvel P. Jefe Unidad Operativa de Contratación